



COMUNICADO

Junto con desear que se encuentren bien, informamos a ustedes que el proceso de matrícula para el año escolar 2026 se desarrollará en las fechas y modalidad para el proceso de explica a continuación:

FECHAS PROCESO DE MATRICULA Y TIPO

TIPO ALUMNO	FECHA	TIPO	DIRECCION
Pre-Kínder y Alumnos nuevos 2026 (seleccionados por SAE)	Desde el 09 al 11 de diciembre	Presencial	Av. Las Violetas 1975, San Pedro de la Paz, desde las 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00
Kínder	Desde 12 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
1° y 2° básico	Desde el 15 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
3° y 4° básico	Desde el 16 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
5° y 6° básico	Desde el 17 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
7° y 8° básico	Desde el 18 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
I Y II medio	Desde el 19 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
III Y IV medio	Desde el 22 de diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl
Rezagados	23 diciembre	En línea	www.institutosanpedro.cl

El proceso de matrículas para todos los estudiantes que ingresan por primera vez al establecimiento, deben realizarlo de manera presencial los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2025, en los siguientes horarios: desde las 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Para realizar el proceso en línea de alumnos regulares, el apoderado debe entrar a la página web del colegio www.institutosanpedro.cl, pestaña “**PROCESO DE MATRICULA 2026 EN LINEA**” en donde con el RUT del alumno, podrá completar el proceso. Una vez finalizado, el sistema enviará un mail al apoderado, ratificando que el proceso de matrícula ha finalizado con éxito. Se adjuntará **Contrato de Prestación de Servicios, Encuesta de Religión, Reglamento de Convivencia Escolar y anexos correspondientes**.

Asimismo, se informa que todos los apoderados cuyos alumnos no sean prioritarios para el año 2026 deberán suscribir un **pagaré**, el cual será generado automáticamente por el sistema de matrículas. Este documento deberá ser descargado, impreso y firmado ante notario.

La fecha límite para entregar el pagaré firmado en el establecimiento es el 23 de diciembre de 2025.

El Contrato de prestación de servicios queda legalizado al momento de aceptar términos y condiciones y tiene la misma validez que una firma presencial.

Para acceder al proceso de Matrícula 2026 en línea, es requisito regularizar el pago del arancel correspondiente al año escolar 2025, todo apoderado que tenga cancelado el año escolar 2025, accederá a la matrícula online de manera automática, aquellos que presenten alguna deuda y no la regularicen mediante las opciones online deberá acercarse al departamento de finanzas del establecimiento a regularizar.

Es importante destacar que se encuentra habilitada la plataforma para pago online.

Posterior al proceso de Matrícula, el colegio hará uso de los cupos disponibles según lista de espera y lo dispuesto por el Sistema de Admisión Escolar, SAE. No se puede reservar matrícula.